



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
SALTA, REFORMA UNIVERSITARIA

08 JUN 2018

RES. H. N° 0712/18 Expte. N° 4.732/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, Paula del Socorro Gallo Puló, L. U N° 791.305 tramita la aprobación de su Tesis de Maestría en Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1592/15 se aprueba el tema de Tesis de Maestría y se designa al Dr. Roberto Loutayf Ranea como su Director;

Que mediante Res. H.N° 1840/17 se le otorga una prórroga para la presentación de su Tesis de Maestría;

Que una vez presentado los ejemplares, el Comité Académico de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos eleva propuesta de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación correspondiente;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 272/18 aconseja aprobar el tribunal de tesis elevado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


(En sesión ordinaria del día 05/06/18)

RESUELVE:

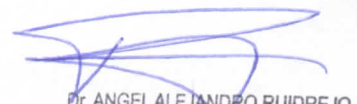
ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la Tesis de Maestría en Derechos Humanos titulada "*Derecho al duelo: búsqueda de justicia por parte de los familiares de las víctimas de delitos de lesa humanidad durante la última dictadura militar en Salta, Argentina*", perteneciente a la alumna Paula del Socorro Gallo Puló, L. U N° 791.305:

Miembros Titulares: Dr. Diego Benegas Loyo
Dr. Rodrigo Solá
Dra. Verónica Spaventa
Miembros Suplentes: Mgt. Juan Sebastián Lloret
Dra. Mariela Puga
Dra. Patricia Digilio

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a Paula del Socorro Gallo Puló, Dr. Roberto Loutayf Ranea, a los miembros que conforman el tribunal, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECAÑO
Facultad Humanidades - UNSa